PERSONERIA DE ANGOSTURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ANGOSTURA
PERSONERÍA MUNICIPAL

Angostura, 29 de agosto de 2023

EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

HACE CONSTAR:

Que el señor **OMAR DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.017.251.271, suscribió con la Personería Municipal de Angostura, el contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se describe:

- **CPS - 02 - PER – 2023:**

Objeto: "Prestación de servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento jurídico en: procesos administrativos, procesos de contratación, procesos disciplinarios, acciones constitucionales y acciones preventivas y de vigilancia administrativa que desarrolle la personería municipal de Angostura".

Actividades del Contratista:

1. Apoyo y acompañamiento jurídico en procesos administrativos.
2. Apoyo y acompañamiento jurídico en procesos de contratación.
3. Apoyo y acompañamiento jurídico en procesos disciplinarios.
4. Apoyo y acompañamiento jurídico en acciones constitucionales.
5. Apoyo y acompañamiento jurídico en acciones preventivas y de vigilancia administrativa.

Plazo de ejecución del contrato: seis (6) meses, desde el día 31 de enero de 2023, hasta el día 31 julio de 2023.

Valor total del contrato: Trece millones doscientos mil pesos M.L. ($13'200.000).

Tiempo certificado de la prestación del servicio profesional: Seis (6) meses, desde el 31 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023.

Esta constancia se expide el día 29 de agosto de 2023, a solicitud del interesado.

ELMER ALBERTO GAVIRIA ARANGO
Personero Municipal de Angostura
Celular: 3104066715